

Nota previa de José Luis Carabias: Me parece una injusticia tan evidente que es Íncreible que la Comunidad de Madrid acepte cobrar el canon anual de arrendamiento de la plaza de toros de "Las Ventas", casi TRES MILLONES DE EUROS , a la empresa Plaza 1, pese a que todavía no ha podido celebrar festejo alguno. No creo que sea esa la intención de la actual Presidenta de la Comunidad, Isabel Diaz Ayuso , excelente aficionada a la Fiesta de Toros, de lo que siempre se ha mostrado muy orgullosa...Ponderada, sincera y sentida gobernante en estos tiempos de tanta falsedad y mentira política. Sería un atropello y aunque haya base jurídica, todo resulta muy discutible...No se puede cobrar por lo que no ha podido darse por fuerza mayor...Ni la empresa ni la Comunidad tienen culpa alguna...Desde mi punto de vista sería un robo, una extorsión comunitaria...Situaciones excepcionales, medidas excepcionales. Seamos justos...Dejémos los atracos para otros. Lo mas lógico es llegar a acuerdo mutuo, en base a las circunstancias que han hecho una temporada 2020 vacía de festejos hasta el momento, habiéndose cancelado ya los mas importantes y rentables...Cómo la Feria de San Isidro y la Corrida de Beneficencia. Un paréntesis...O es que nos hemos vuelto todos locos...Y vamos a macharcar los unos a los otros...Sobretudo a los empresarios privados, que son la base fundamental de la economía nacional.... LEAMOS LA INTERESANTE INFORMACIÓN QUE, AL RESPECTO, PUBLICABA HOY MARTES EL DIARIO MADRILEÑO ABC

Miguel Abellán, director del centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, propietaria de la plaza de toros de "Las

Ventas" explica que Plaza 1 y la Comunidad estudian la posibilidad de acogerse a lo que llaman «reequilibrio económico» y aplazar o fraccionar el pago

Diario ABC

La empresa de Las Ventas, Plaza 1, tendrá que pagar el **canon anual** de 2.800.000 euros pese a que en principio no habrá actividad taurina esta temporada por las medidas para combatir el Covid-19.

«La empresa está obligada a pagar el canon, porque al ser una concesión pública, jurídicamente no es viable, jurídicamente tiene que abonar el canon tal y como se reflejaba en su oferta», explica a ABC **Miguel Abellán**, director gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.

Al no existir ingresos este 2020, se estudia la opción de «acogerse a un reequilibrio económico, y en si es legal, la Comunidad no se opone a que el pago se aplaze o se haga de manera fraccionada».

De este modo, a pesar de que Plaza 1 dejará de facturar este año - además del añadido de no haber podido explotar el coso en lo extrataurino en las últimas temporadas, lo que en el pliego sí aparecía antes de la sombra de las obras-, la sociedad formada por Rafael García Garrido (Nautalia) y Simón Casas tendrá que abonar ese canon. [LEER ARTICULO ORIGINAL EN ABC](#)